

8 7/12



S/T  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


|                     |                 |
|---------------------|-----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                 |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                 |
| 27 AGO 2015         |                 |
| Recibido.....       | 1535 Ha.        |
| Exp. N°.....        | 30355 F.P. V.C. |

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su rechazo a la distorsión del proceso electoral en la Provincia de Tucumán, plagado de acusaciones mutuas, prácticas clientelares, intimidaciones y agresiones físicas, irregularidades administrativas antes, durante y después del comicio, lo que ha conducido a la protesta social y a una represión sin sentido; todo lo cual atenta contra la credibilidad y legitimidad del sistema político.

  
MUSCHERONI  
Sr. Presidente.

  
DADOMO

  
GALDEANO

  
Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial

Las elecciones en Tucumán han dejado a la vista el fundamentalismo político que invade todo el proceso electoral del presente año. Un clima apocalíptico atraviesa a todos los sectores políticos, intelectuales y periodísticos, lo que irremediamente conduce a justificar malas prácticas, actitudes violentas y represión sin sentido.

Se impone retornar a la serenidad, al respeto del otro y de sus ideas, sin perjuicio de propiciar, debatir y consagrar legalmente nuevas formas de expresión del voto que superen los inconvenientes que atentan contra la transparencia y la efectiva consagración de la voluntad popular.

Los sectores políticos de la sociedad santafesina vienen realizando un maduro esfuerzo colectivo para generar procesos electorales transparentes y que reflejen la auténtica expresión de los electores, y continuará corrigiendo lo necesario para otorgar la máxima credibilidad a los procesos electorales.

El Congreso Nacional y las Legislaturas Provinciales, deberían llevar adelante un profundo debate, y en su caso, modificar las disposiciones electorales con el objeto de que la libre expresión de la voluntad del elector, la simplificación de la votación y del escrutinio provisorio, la máxima eficiencia en el proceso de carga de los resultados provisorios y la implementación de un eficaz proceso de escrutinio definitivo, de forma tal que se despejen todas las dudas con relación al resultado final.

En una sociedad en que sembrar sospechas, se ha convertido en un deporte nacional practicado por todos, la claridad de los procesos electorales puede ser la llave para reconstruir la deteriorada legitimidad de las instituciones.

Por lo expuesto hasta aquí, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.